

1. Distribución de la Dotación Escolar

El Proveedor debe cumplir con los tiempos de Distribución definidos por Colombia Compra Eficiente para cada región de acuerdo con las cantidades de Ambientes o Productos requeridos por la Entidad Compradora.

La siguiente tabla contiene las regiones para la Distribución de la Dotación Escolar establecidas por Colombia Compra Eficiente.

Tabla 1 Regiones del Acuerdo Marco de Precios para la Distribución de la Dotación Escolar

Región	ETC	Municipio
REGIÓN 1	Armenia	Armenia
	Barranquilla	Barranquilla
	Bello	Bello
	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
	Bucaramanga	Bucaramanga
	Cali	Cali
	Cartagena de Indias	Cartagena de Indias
	Chía	Chía
	Envigado	Envigado
	Facatativá	Facatativá
	Ibagué	Ibagué
	Itagüí	Itagüí
	Jamundí	Jamundí
	Medellín	Medellín
	Mosquera	Mosquera
	Pereira	Pereira
	Rionegro	Rionegro
	Santa Marta	Santa Marta
	Soacha	Soacha
Villavicencio	Villavicencio	
Zipaquirá	Zipaquirá	
REGIÓN 2	Antioquia	Abejorral, Abriaquí, Alejandría, Amagá, Amalfi, Andes, Angelópolis, Angostura, Anorí, Anzá, Arboletes, Argelia, Armenia, Barbosa, Belmira, Betania, Betulia, Briceño, Buriticá, Cáceres, Caicedo, Caldas, Campamento, Cañasgordas, Caracolí, Caramanta, Carepa, Carolina, Cauca, Chigorodó, Cisneros, Ciudad Bolívar, Cocorná, Concepción, Concordia, Copacabana, Dabeiba, Donmatías, Ebéjico, el Bagre, el Carmen de Viboral, el Santuario, Entreríos, Fredonia, Frontino, Giraldo, Girardota, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Guarne, Guatapé, Heliconia, Hispania, Ituango, Jardín, Jericó, la Ceja, la Estrella, la Pintada, la Unión, Liborina, Maceo, Marinilla, Montebello, Murindó, Mutatá, Nariño, Nechí, Necoclí, Olaya, Peñol, Peque, Pueblorrico, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Remedios, Retiro, Sabanalarga, Salgar, San Andrés De Cuerquía, San Carlos, San Francisco, San Jerónimo, San José de la Montaña, San Juan de Urabá, San Luis, San Pedro de los Milagros, San Pedro de Urabá, San Rafael, San Roque, San Vicente Ferrer, Santa Bárbara, Santa Fé de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Santo Domingo, Segovia, Sonsón, Sopetrán, Támesis, Tarazá, Tarso, Titiribí, Toledo, Uramita, Urrao, Valdivia, Valparaíso, Vegachí, Venecia, Vigía del Fuerte, Yalí, Yarumal, Yolombó, Yondó y Zaragoza
	Apartadó	Apartadó

Atlántico	Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí
Barrancabermeja	Barrancabermeja
Bolívar	Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Cicuco, Clemencia, Córdoba, el Carmen de Bolívar, el Guamo, el Peñón, Hatillo de Loba, Mahates, Margarita, María La Baja, Mompós, Kmontecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva y Zambrano
Boyacá	Almeida, Aquitania, Arcabuco, Belén, Berbeo, Betéitiva, Boavita, Boyacá, Briceño, Buenavista, Busbanzá, Caldas, Campohermoso, Cerinza, Chinavita, Chiquinquirá, Chíquiza, Chiscas, Chita, Chitaraque, Chivatá, Chivor, Ciénega, Cómbita, Coper, Corrales, Covarachía, Cubará, Cucaita, Cúitva, el Cocuy, el Espino, Firavitoba, Floresta, Gachantivá, Gámeza, Garagoa, Guacamayas, Guateque, Guayatá, Güicán, Iza, Jenesano, Jericó, la Capilla, la Uvita, la Victoria, Labranzagrande, Macanal, Maripí, Miraflores, Mongua, Monguí, Moniquirá, Motavita, Muzo, Nobsa, Nuevo Colón, Oicatá, Otanche, Pachavita, Páez, Paipa, Pajarito, Panqueba, Pauna, Paya, Paz de Río, Pesca, Pisba, Puerto Boyacá, Quípama, Ramiriquí, Ráquira, Rondón, Saboyá, Sáchica, Samacá, San Eduardo, San José de Pare, San Luis de Gaceno, San Mateo, San Miguel de Sema, San Pablo de Borbur, Santa María, Santa Rosa de Viterbo, Santa Sofía, Santana, Sativanorte, Sativasur, Siachoque, Soatá, Socha, Socotá, Somondoco, Sora, Soracá, Sotaquirá, Susacón, Sutamarachán, Sutatenza, Tasco, Tenza, Tibaná, Tibasosa, Tinjacá, Tipacoque, Toca, Togüí, Tópaga, Tota, Tununguá, Turmequé, Tuta, Tutazá, Úmbita, Ventaquemada, Villa de Leyva, Viracachá y Zetaquirá
Buenaventura	Buenaventura
Caldas	Aguadas, Anserma, Aranzazu, Belalcázar, Chinchiná, Filadelfia, la Dorada, la Merced, Manzanares, Marmato, Marquetalia, Marulanda, Neira, Norcasia, Pácora, Palestina, Pensilvania, Riosucio, Risaralda, Salamina, Samaná, San José, Supía, Victoria, Villamaría y Viterbo
Caquetá	Albania, Belén de los Andaquíes, Cartagena del Chairá, Curillo, el Doncello, el Paujíl, la Montañita, Milán, Morelia, Puerto Rico, San José del Fragua, San Vicente del Caguán, Solano, Solita y Valparaiso
Cartago	Cartago
Casanare	Aguazul, Chámeza, Hato Corozal, la Salina, Maní, Monterrey, Nunchía, Orocué, Paz de Ariporo, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácamá, San Luis de Palenque, Támara, Tauramena, Trinidad y Villanueva
Cauca	Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, el Tambo, Florencia, Guachené, Guapí, Inzá, Jambaló, la Sierra, la Vega, López de Micay, Mercaderes, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Puerto Tejada, Puracé, Rosas, San Sebastián, Santa Rosa, Santander de Quilichao, Silvia, Sotara, Suárez, Sucre, Timbío, Timbiquí, Toribío, Totoró y Villa Rica
Cesar	Aguachica, Agustín Codazzi, Astrea, Becerril, Bosconia, Chimichagua, Chiriguana, Curumaní, el Copey, el Paso, Gamarra, González, la Gloria, la Jagua De Ibirico, la Paz, Manaure Balcón del Cesar, Pailitas, Pelaya, Pueblo Bello, Río de Oro, San Alberto, San Diego, San Martín y Tamalameque
Ciénaga	Ciénaga
Córdoba	Ayapel, Buenavista, Canalete, Cereté, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Cotorra, la Apartada, los Córdoba, Momil, Montelíbano, Moñitos, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Puerto Escondido, Puerto Libertador, Purísima de la Concepción, San Andrés de Sotavento, San Antero, San Bernardo del Viento, San Carlos, San José de Uré, San Pelayo, Tierralta, Tuchín y Valencia
Cúcuta	Cúcuta
Cundinamarca	Agua de Dios, Albán, Anapoima, Anolaima, Apulo, Arbeláez, Beltrán, Bituima, Bojacá, Cabrera, Cachipay, Cajicá, Caparrapí, Cáqueza, Carmen de Carupa, Chaguaní, Chipaque, Choachí, Chocontá, Cogua, Cota, Cucunubá, el Colegio, el Peñón, el Rosal, Fómeque, Fosca, Funza, Fúquene, Gachalá, Gachancipá, Gachetá, Gama, Granada, Guachetá, Guaduas, Guasca, Guataquí, Guatavita, Guayabal de Síquima, Guayabeta, Gutiérrez, Jerusalén, Junín, la Calera, la Mesa, la Palma, la Peña, la Vega, Lenguazaque, Machetá, Madrid, Manta, Medina, Nariño, Nemocón, Nilo, Nimaima, Nocaima, Pacho, Paima, Pandi, Paratebueno, Pasca, Puerto Salgar, Pulí, Quebradanegra, Quetame, Quipile, Ricaurte, San Antonio del Tequendama, San Bernardo, San Fernando, San Francisco, San Juan de Rioseco, Sasaima, Sesquilé, Sibaté, Sylvania, Simijaca, Sopó, Subachoque, Suesca, Supatá, Susa, Sutatausa, Tabio, Tausa, Tena, Tenjo, Tibacuy, Tibiritá, Tocaima, Tocancipá, Topaipí, Ubalá, Ubaque, Une, Útica, Venecia, Vergara, Vianí, Villa De San Diego de Ubaté, Villagómez, Villapinzón, Villeta, Viotá, Yacopí y Zipacón

Dosquebradas	Dosquebradas
Duitama	Duitama
Florencia	Florencia
Floridablanca	Floridablanca
Fusagasugá	Fusagasugá
Girardot	Girardot
Girón	Girón
Guadalajara De Buga	Guadalajara de Buga
Huila	Acevedo, Agrado, Aipe, Algeciras, Altamira, Baraya, Campoalegre, Colombia, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Iquira, Isnos, la Argentina, la Plata, Nátaga, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pital, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarquí, Tello, Teruel, Tesalia, Timaná, Villavieja y Yaguará
Ipiales	Ipiales
La Guajira	Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, el Molino, Fonseca, Hatonuevo, la Jagua del Pilar, Manaure, San Juan del Cesar, Urumita y Villanueva
Lorica	Lorica
Magangué	Magangué
Magdalena	Algarrobo, Aracataca, Ariguaní, Cerro de San Antonio, Chivolo, Concordia, el Banco, el Piñón, el Retén, Fundación, Guamal, Nueva Granada, Pedraza, Pijiño del Carmen, Pivijay, Plato, Puebloviejo, Remolino, Sabanas de San Ángel, Salamina, San Sebastián de Buenavista, San Zenón, Santa Ana, Santa Bárbara de Pinto, Sitionuevo, Tenerife, Zapayán y Zona Bananera
Maicao	Maicao
Malambo	Malambo
Manizales	Manizales
Meta	Acacias, Barranca de Upía, Cabuyaro, Castilla la Nueva, Cumaral, el Calvario, el Castillo, el Dorado, Fuente de Oro, Granada, Guamal, la Macarena, Lejanías, Mapiripán, Mesetas, Puerto Concordia, Puerto Gaitán, Puerto Lleras, Puerto López, Puerto Rico, Restrepo, San Carlos de Guaroa, San Juan de Arama, San Juanito, San Luis de Cubarral, San Martín, Uribe y Vistahermosa
Montería	Montería
Nariño	Albán, Aldana, Ancuyá, Arboleda, Barbacoas, Belén, Buesaco, Chachagüí, Colón, Consacá, Contadero, Córdoba, Cuaspúd, Cumbal, Cumbitara, el Charco, el Peñol, el Rosario, el Tablón de Gómez, el Tambo, Francisco Pizarro, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Iles, Imués, la Cruz, la Florida, la Llanada, la Tola, la Unión, Leiva, Linares, los Andes, Magüí, Mallama, Mosquera, Nariño, Olaya Herrera, Ospina, Policarpa, Potosí, Providencia, Puerres, Pupiales, Ricaurte, Roberto Payán, Samaniego, San Bernardo, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro de Cartago, Sandoná, Santa Bárbara, Santacruz, Sapuyes, Taminango, Tangua, Túquerres y Yacuanquer
Neiva	Neiva
Norte De Santander	Ábrego, Arboledas, Bochalema, Bucarasica, Cáchira, Cácosta, Chinácota, Chitagá, Convención, Cucutilla, Durania, el Carmen, el Tarra, el Zulia, Gramalote, Hacarí, Herrán, la Esperanza, la Playa, Labateca, los Patios, Lourdes, Mutiscua, Ocaña, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Ragonvalía, Salazar, San Calixto, San Cayetano, Santiago, Sardinata, Silos, Teorama, Tibú, Toledo, Villa Caro y Villa del Rosario
Palmira	Palmira
Pasto	Pasto
Piedecuesta	Piedecuesta
Pitalito	Pitalito
Popayán	Popayán
Putumayo	Colón, Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, San Francisco, San Miguel, Santiago, Sibundoy, Valle del Guamuez y Villagarzón
Quibdó	Quibdó

	Quindío	Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, la Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento
	Riohacha	Riohacha
	Risaralda	Apía, Balboa, Belén de Umbría, Guática, la Celia, la Virginia, Marsella, Mistrató, Pueblo Rico, Quinchía, Santa Rosa de Cabal y Santuario
	Sabaneta	Sabaneta
	Sahagún	Sahagún
	San Andrés De Tumaco	San Andrés De Tumaco
	Santander	Aguada, Albania, Aratoca, Barbosa, Barichara, Betulia, Bolívar, Cabrera, California, Capitanejo, Carcasí, Cepitá, Cerrito, Charalá, Charta, Chima, Chipatá, Cimitarra, Concepción, Confines, Contratación, Coromoro, Curití, el Carmen de Chucurí, el Guacamayo, el Peñón, el Playón, Encino, Enciso, Florián, Galán, Gámbita, Guaca, Guadalupe, Guapotá, Guavatá, Güepsa, Hato, Jesús María, Jordán, la Belleza, la Paz, Landázuri, Lebrija, los Santos, Macaravita, Málaga, Matanza, Mogotes, Molagavita, Ocamonte, Oiba, Onzaga, Palmar, Palmas del Socorro, Páramo, Pinchote, Puente Nacional, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres, San Andrés, San Benito, San Gil, San Joaquín, San José de Miranda, San Miguel, San Vicente de Chucurí, Santa Bárbara, Santa Helena del Opón, Simacota, Socorro, Suaita, Sucre, Suratá, Tona, Valle de San José, Vélez, Vetas, Villanueva y Zapatoca
	Sincelejo	Sincelejo
	Sogamoso	Sogamoso
	Soledad	Soledad
	Sucre	Buenavista, Caimito, Chalán, Coloso, Corozal, Coveñas, el Roble, Galeras, Guaranda, la Unión, los Palmitos, Majagual, Morroa, Ovejas, Palmito, Sampués, San Benito Abad, San Juan de Betulia, San Luis de Sincé, San Marcos, San Onofre, San Pedro, Santiago de Tolú, Sucre y Tolú Viejo
	Tolima	Alpujarra, Alvarado, Ambalema, Anzoátegui, Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Carmen de Apicalá, Casabianca, Chaparral, Coello, Coyaima, Cunday, Dolores, Espinal, Falan, Flandes, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Icononzo, Lérída, Líbano, Melgar, Murillo, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Piedras, Planadas, Prado, Purificación, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, Saldaña, San Antonio, San Luis, San Sebastián de Mariquita, Santa Isabel, Suárez, Valle de San Juan, Venadillo, Villahermosa y Villarrica
	Tuluá	Tuluá
	Tunja	Tunja
	Turbo	Turbo
	Uribia	Uribia
	Valle Del Cauca	Alcalá, Andalucía, Ansermanuevo, Argelia, Bolívar, Bugalagrande, Caicedonia, Calima, Candelaria, Dagua, el Águila, el Cairo, el Cerrito, el Dovio, Florida, Ginebra, Guacarí, la Cumbre, la Unión, la Victoria, Obando, Pradera, Restrepo, Riofrío, Roldanillo, San Pedro, Sevilla, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles, Vijes, Yotoco y Zarzal
	Valledupar	Valledupar
	Yopal	Yopal
	Yumbo	Yumba
REGIÓN 3	Amazonas	El Encanto, la Chorrera, la Pedrera, la Victoria, Leticia, Mirití – Paraná, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Nariño, Puerto Santander y Tarapacá
	Arauca	Arauca, Arauquita, Cravo Norte, Fortul, Puerto Rondón, Saravena y Tame
	Archipiélago De San Andrés, Providencia Y Santa Catalina	Providencia y San Andrés
	Chocó	Acandí, Alto Baudó, Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Carmen del Darién, Cértegui, Condoto, el Cantón del San Pablo, el Carmen de Atrato, el Litoral del San Juan, Istmina, Juradó, Lloró, Medio Atrato, Medio Baudó, Medio San Juan, Nóvita, Nuquí, Río Iró, Río Quito, Riosucio, San José del Palmar, Sipí, Tadó, Unguía y Unión Panamericana

Guainía	Barranco Minas, Cacahual, Inírida, la Guadalupe, Mapiripana, Morichal, Pana Pana, Puerto Colombia y San Felipe
Guaviare	Calamar, el Retorno, Miraflores y San José del Guaviare
Vaupés	Carurú, Mitú, Pacoa, Papunaua, Taraira y Yavaraté
Vichada	Cumaribo, la Primavera, Puerto Carreño y Santa Rosalía
	Todo el resto del territorio nacional

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

Las Tabla 2, 3 y 4 contienen los tiempos de Distribución establecidos por Colombia Compra Eficiente de acuerdo con las regiones y con los Ambientes o Productos requeridos por la Entidad Compradora.

Tabla 2 Tiempo de Distribución de la Dotación Escolar de acuerdo al número de Ambientes

Región	Región 1	Región 2	Región 3
Ambientes requeridos			
Entre 1 y 43 Ambientes	10 días hábiles	20 días hábiles	45 días hábiles
Entre 44 y 86 Ambientes	15 días hábiles	25 días hábiles	50 días hábiles
Más de 86 Ambientes	20 días hábiles	35 días hábiles	60 días hábiles

Fuente: Elaborado por Colombia Compra Eficiente.

Tabla 3 Tiempo de Distribución del Mobiliario Escolar de acuerdo al número de Productos

Región	Región 1	Región 2	Región 3
Productos requeridos			
Entre 1 y 1.500	10 días hábiles	20 días hábiles	45 días hábiles
Entre 1.501 y 3.000	15 días hábiles	25 días hábiles	50 días hábiles
Más de 3.000	20 días hábiles	35 días hábiles	60 días hábiles

Fuente: Elaborado por Colombia Compra Eficiente.

Tabla 4 Tiempo de Distribución del Mobiliario de Cocina de acuerdo al número de Productos

Región	Región 1	Región 2	Región 3
Productos requeridos			
Entre 17 150	10 días hábiles	20 días hábiles	45 días hábiles
Entre 151 y 300	15 días hábiles	25 días hábiles	50 días hábiles
Más de 300	20 días hábiles	35 días hábiles	60 días hábiles

Fuente: Elaborado por Colombia Compra Eficiente.

El Proveedor debe realizar la Distribución de la Dotación Escolar de lunes a viernes en el horario de 7:00 a.m. a 6:00 p.m.

El Proveedor debe realizar la Distribución de la totalidad de los Ambientes o Productos requeridos en las Sedes Educativas; es decir, no podrá efectuar entregas parciales de los Productos o Ambientes.

La Entidad Compradora podrá requerir al Proveedor en la Orden de Compra entregas parciales de los Ambientes o Productos por Sede Educativa y este debe cumplir con las entregas parciales definidas en la Orden de Compra. La Distribución de entregas parciales debe incluir la totalidad de los Ambientes o Productos requeridos para cada una de las Sedes Educativas. El Proveedor no puede realizar entregas parciales de los Productos o Ambientes solicitados para una Sede Educativa. El Proveedor debe cumplir los plazos de las Tabla 2, 3 y 4 cuando la Entidad Compradora requiera entregas parciales, a menos que esta especifique tiempos de entrega diferentes en su Orden de Compra.

Los retrasos en los tiempos de Distribución generan descuentos a favor de la Entidad Compradora, los cuales serán descontados de la factura correspondiente a la entrega donde se presentó el retraso.

2. Especificaciones del servicio de la Dotación Escolar

El Proveedor del Acuerdo Marco de Precios debe cumplir con las especificaciones del servicio establecidas a continuación y el incumplimiento de estas genera descuentos a favor de la Entidad Compradora de acuerdo con lo establecido en la Tabla 5.

Tabla 5 Especificaciones del servicio de la Dotación Escolar

Especificación	Descripción	Medición	Descuento
Distribución de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar debe ser distribuida a tiempo.	Cumplimiento de los tiempos establecidos en la sección IV.B.3.	1% de descuento sobre la fracción de la Orden de Compra pendiente de cumplimiento, por cada día hábil de retraso. Si la Entidad Compradora acordó entregas parciales con el Proveedor, el descuento se aplicará sobre el valor pendiente en esa entrega. Nota: el descuento no se aplicará respecto del valor previsto para las entregas parciales futuras.
Calidad de la Dotación Escolar	La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes.	La Dotación Escolar distribuida no debe tener rayones, defectos o golpes. El Proveedor debe reponer todos los Productos defectuosos en la mitad de los tiempos establecidos en la sección IV.B.3	La Entidad Compradora aplicará un descuento proporcional a la cantidad de Productos que no cumplan con la calidad definida sobre el total de Productos solicitados en la Sede Educativa. El descuento se aplicará sobre el valor total de la factura de la Sede Educativa.
Empaque y embalaje	La Dotación Escolar debe estar empacada y embalada según el capítulo 1 sección 3 del Manual de Dotaciones.	100% de los Productos deben entregarse empacados y embalados de acuerdo con lo establecido en el Manual de Dotaciones.	La Entidad Compradora aplicará un descuento proporcional a la cantidad de Productos que no cumplan con el empaque y embalaje definido sobre el total de Productos solicitados en la Sede Educativa. El descuento se aplicará sobre el valor total de la factura de la Sede Educativa.
Instalación	Si la Entidad Compradora lo requiere, la Dotación Escolar debe quedar instalada en la Sede Educativa.	100% de los Productos deben cumplir con los requerimientos de la instalación, dentro de los tiempos establecidos en la sección IV.B.31.	La Entidad Compradora aplicará un descuento del 1% diario a partir de la entrega en la Sede Educativa y hasta la instalación de la Dotación Escolar. El descuento se aplicará sobre el valor pendiente en esa entrega. Nota: el descuento no se aplicará respecto del valor previsto para las entregas parciales futuras.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

En relación al proceso de instalación de las estufas, el Establecimiento Educativo Oficial debe asegurarse y garantizar que la instalación de gas haya sido realizada. Si no está realizada la instalación de gas, la Sede Educativa debe recibir las estufas y encargarse de la instalación a cuenta propia.

En relación al proceso de instalación del mesón con poceta, el Establecimiento Educativo Oficial debe asegurarse y garantizar que cuenta con los puntos hidrosanitarios, los muebles de grifería y el desagüe. Si alguna de estas condiciones no se cumple, la Sede Educativa debe recibir el mesón con poceta y encargarse de la instalación a cuenta propia.